NÚM. EXP.: 2023/480-URB

Edicto

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA PARA EL PROYECTO INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA.

Que por la persona que a continuación se indica, se ha solicitado realizar las diligencias necesarias para colaborar en la puesta en marcha del Proceso de Participación Pública del Estudio de Integración Paisajística para el proyecto que, igualmente, a continuación, se relaciona con mención del emplazamiento del mismo:

- Expediente 2023/480-URB. EL ROBLEDO SOLAR S.L. solicita PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA del Estudio de Integración Paisajística del proyecto de "INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA", en Polígono 23, Parcela 25 (Borisa) de Aspe.

Mediante el presente, someter a información pública el estudio de integración paisajística para el proyecto "Instalación solar fotovoltaica", mediante anuncio en el tablón de edictos municipal, durante el plazo de 20 días, a partir del día siguiente al de la publicación.

Durante el citado plazo, el proyecto estará a disposición de los/as interesados/as en la página web del Ayuntamiento https://aspe.es/area-y-departamento/territorio/.

La publicación y sometimiento a información pública se efectúa a los efectos establecidos en el artículo 6 Decreto Legislativo 1/2021 de 18 de junio del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana.

Durante todo el proceso habrá de cumplirse con las exigencias de publicidad activa en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la normativa vigente en materia de transparencia.

Concluido el período de información pública, presentadas las alegaciones e informadas las mismas, el Alcalde aprobará definitivamente el estudio de integración paisajística para el Proyecto de Instalación Solar Fotovoltaica, de conformidad con el artículo 21.1.j) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 14611176033052002673 en https://sede.aspe.es

Alcalde-Presidente.

Firmado Digitalmente

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 17/07/2023 Hora: 15:16:20

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 14611176033052002673 en https://sede.aspe.es